

ORDENANZA N° 10912/2006.-
EXPTE.N° 1958/2004-H.C.D.

VISTO:

Que el 17 de Octubre de 1945; configura una histórica jornada popular que ha marcado un antes y un después en el acontecer político y social de la República. Y;

CONSIDERANDO:

Que en la fecha de referencia, grandes masas del conurbano bonaerense marcharon de manera espontánea hacia la Plaza de Mayo, exigiendo la inmediata liberación del ex Secretario de Trabajo y Previsión detenido en la Isla Martín García, el entonces Coronel Juan Domingo Perón.

Que aquella memorable gesta, involucra el hecho mas significativo de nuestra historia contemporánea y ha tenido como protagonista exclusivo y excluyente al pueblo trabajador en defensa de sus derechos y garantías constitucionales que en poco tiempo mas llegaron a todos los trabajadores del País.

Que en función de la breve síntesis enunciada, este ámbito legislativo comunal y en su carácter de expresión genuina del pueblo de la ciudad de Gualeguaychú, considera oportuno testimoniar su homenaje al 17 de Octubre de 1945, plasmando en la realidad una acción concreta que pudiera cumplir el cometido de su imperecedero recuerdo para las presentes y futuras generaciones.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

ART.1º.- DENOMINASE con el nombre de Plazoleta “ 17 de Octubre “ al espacio público localizado en la confluencia de la Avenida Luis N. Palma y Boulevard Agustín De León, sobre el Angulo: Nor-Este.

ART. 2º.- AUTORIZASE el emplazamiento en dicho lugar, del busto recordatorio a la memoria del Presidente Constitucional, Teniente General Juan Domingo Perón.

ART.3º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal -para que a través del área correspondiente- arbitre las medidas necesarias y conducentes, destinadas a promover un Proyecto que viabilice las disposiciones normativas derivadas de la presente.

ART.4º.- COMUNIQUESE, ETC...

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 13 de julio de 2006.

Héctor de la Fuente, Presidente -Gerardo Sánchez, Secretrario.